



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL**



PROCESO DE MOVILIDAD "IN"

CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/005	08/07/2015	02

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre	LUÍS CASTEDO CEPEDA	ISABEL CARRILLO RAMIRO	EMILIO GÓMEZ GARCÍA
Puesto	SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	SUBDIRECTORA DE ALUMNOS Y RELACIONES INTERNACIONALES	DIRECTOR
Firma			

OBJETO:	El objeto del presente procedimiento es describir el proceso que facilita a los alumnos procedentes de universidades distintas a la UPM, cursar estudios en el Centro.
RESPONSABLE/ PROPIETARIO:	Subdirectora de Alumnos y Relaciones Internacionales.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de intercambio con otras universidades http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas Internacionales • http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Extension%20Universitaria/Intercambios:%20movilidad%20de%20estudiantes/SICUE-SÉNeca/Acuerdos%20Bilaterales%20web2.pdf • Guía para estudiantes extranjeros en la UPM. http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Extension%20Universitaria/Intercambios:%20movilidad%20de%20estudiantes/Erasmus/Extranjeros/guiaestudiantes_extranjeros-SPANISH_20121022.pdf • Normativa movilidad UPM (específica para cada programa). http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas Internacionales • http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas Nacionales/SicueSeneca • Normativa de movilidad de cada universidad colaboradora. http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Extension%20Universitaria/Intercambios:%20movilidad%20de%20estudiantes/Erasmus/INFORMACION%20UNIV%20DESTINO%202012-13.pdf
REGISTROS:	<ul style="list-style-type: none"> • ANX-PR/CL/005-01: Solicitudes de inscripción en programas de movilidad. (papel) • Carta de Aceptación de la solicitud. * • Certificado del curso de español. • ANX-PR/CL/005-02: Contrato de estudios. • Matrícula de alumnos de movilidad. • Certificado de estudios. <p>*Según el programa de movilidad la elabora la UPM o la ETSIDI</p>

INDICADORES:



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL**



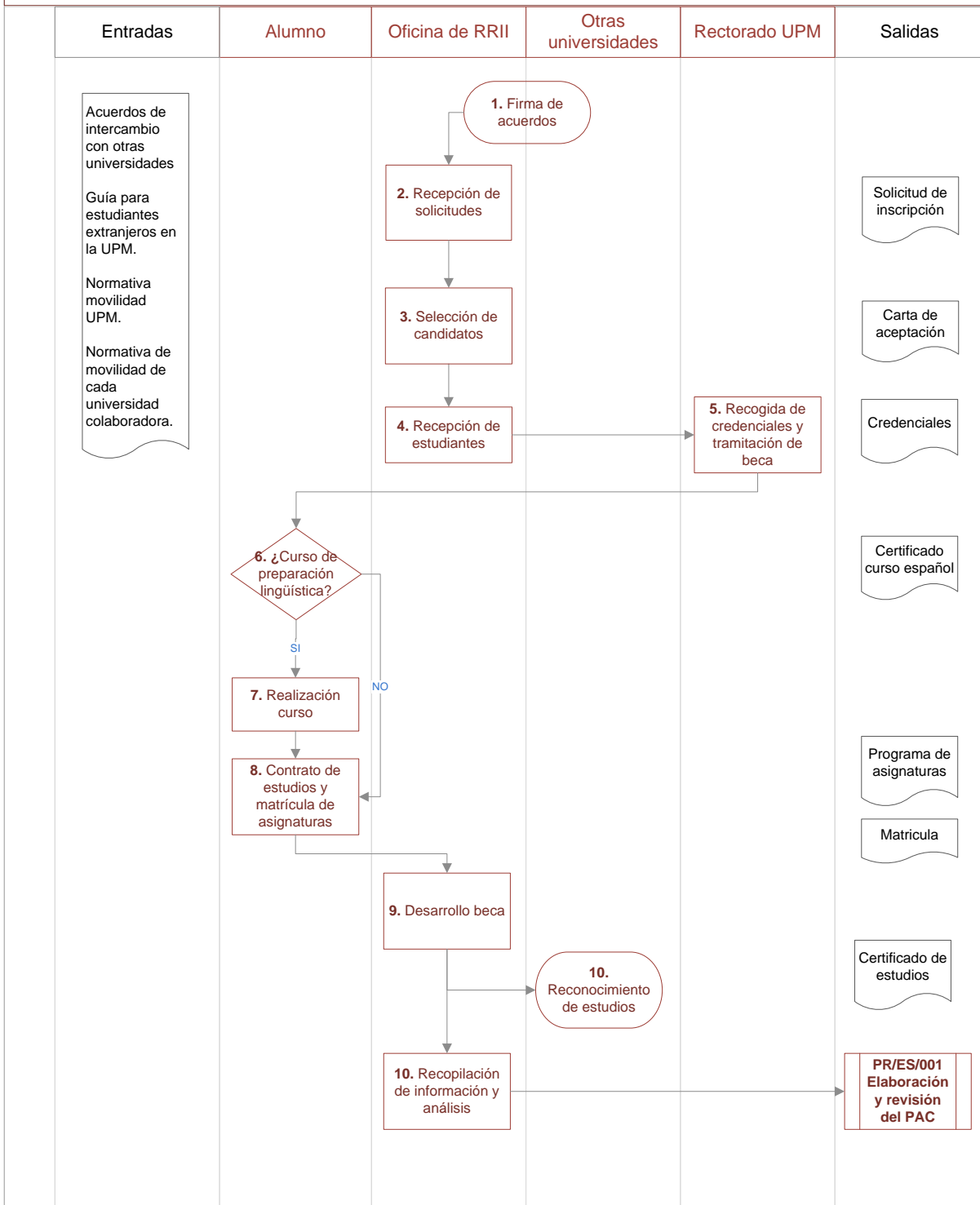
Definición: Grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades con la movilidad (*Del cuestionario de Satisfacción de estudiantes, PR/SO/008: PR Sistema de Encuestas UPM*)

IND-PR/CL/005-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	No debe incluirse. La ETSIDI no tiene acceso.		
Definición: Nº de acuerdos firmados con otras universidades para recibir alumnos			
IND-PR/CL/005-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	50	Lo marca la UPM.	Vicerrectorado de RR.II (programas internacionales) Vicerrectorado de Alumnos (programas nacionales)
Definición: Nº de alumnos procedentes de otras universidades matriculados en el centro			
IND-PR/CL/005-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	30	semestral	Subdirectora de Alumnos y Relaciones Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> Definición: Nº créditos aprobados / Nº de créditos matriculados por alumnos procedentes de otras universidades 			
IND-PR/CL/005-04	Estándar	Periodicidad	Responsable
	35%	semestral	Subdirectora de Alumnos y Relaciones Internacionales

FLUJOGRAMA



PR. Movilidad "in": PR/CL/005





POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL



HISTÓRICO DE REVISIONES		
FECHA	Nº DE REVISIÓN	SUMARIO
13/02/2009	00	Fecha de edición inicial.
25/11/2009	01	Se adapta el formato del procedimiento al diseño propuesto por el Rectorado, según el programa AUDIT.
08/07/2015	02	<p>Simplificación del procedimiento de Movilidad de los Alumnos que realizan Estudios en el Centro procedentes de otras universidades nacionales o extranjeras (PR/CL/2.3/002)</p> <ul style="list-style-type: none">• Se elimina el paso de decisión "¿Acepta candidatos?" porque se considera que se trata de una selección de candidatos en grupo y no de una selección individual cuyo rechazo pueda poner fin al proceso.• Se elimina la etapa de realización de encuestas, ya que la satisfacción con este proceso se mide con el PR/SO/008 Sistema de Encuestas UPM.• Se elimina la etapa de revisión del proceso, puesto que tal revisión se llevará a cabo en el proceso PR/ES/001 de Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad. <p>Se modifica el nombre del Centro en aplicación de la ORDEN 2090/2013, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se autoriza el cambio de denominación de centros en la Universidad Politécnica de Madrid.</p>

ANEXOS
<p>ANX-PR/CL/005-01: Solicitud de inscripción en programas de movilidad.</p> <p>ANX-PR/CL/005-02: Contrato de estudios.</p>